**AUDIENCIA DE PRUEBAS**

**18 DE ABRIL DE 2024**

1. **DECLARACIÓN DE PARTE**

**JORGE CUELLAR PINEDA**

* Yo iba conduciendo el camión con el que sufrió el accidente el señor Orlando
* Había un fuerte aguacero, baja visibilidad y las condiciones de la vía eran díficiles de transitar.
* Yo iba sentido Cali – Ibague y el señor sentido contrario
* En una curva se resbaló, se activó el freno de ahogo y el vehículo derrapa. Cabina puerta derecha golpea con el otro vehículo y nos chocamos. En la puerta donde yo estaba había un poste de concreto y yo no podía salir. Cuando reacciono veo que el señor Orlando y las demás personas me auxiliaron y me sacaron del vehículo. Ahí ya llegaron los compañeros de tránsito y se hizo el croquis.
* Llegó la ambulancia y no debió socorrer a nadie porque no hubo heridos

**Juez**

* Se me reportó que no había lesiones de ningún tipo “Accidente de tránsito sin lesionados”.
* Fuimos incluso después al Hospital de Zarzal y nos hicieron el examen de alcoholemia

**Demandante**

* El vehículo en el que me desplazaba era de uso oficial
* No activé el freno automático; con ese va el carro siempre.
* El carro me derrapó pero no es que yo haya perdido el control. El carro se resbaló sobre la vía por el estado del piso.
* Estaba solo ese día en el vehículo
* ¿Usted cómo se percató de que el señor Orlando no tenía lesiones? – porque los agentes nos preguntaron en varias ocasiones si queríamos ser remitidos en ambulancia por urgencias. Ninguno de los dos manifestó que quería ser trasladado. Fuimos posteriormente cuando se levantó todo para hacer la prueba de alcoholemia, así está en el libro de ingreso del señor de vigilancia.

**Policía**

* Vehículo camión Chevrolet pequeño de la Policía color blanco
* Ese vehículo iba cargado. Creo que reportaba pollos.
* Venía en sentido contrario
* ¿Llegó personal de la concesión? ¿Bomberos? ¿Paramédicos? – no recuerdo. Solo la ambulancia
* El señor Orlando Pérez se podía valer por sus propios medios.
* La entrada fue a las 23:30 en el hospital de Zarzal.
* PIDE APORTAR DOCUMENTOS (derechos de petición) - Se aceptan recibir dentro de la declaración misma y debe aportarlos una vez culminada la diligencia.
* Nunca estuve inconciente y el señor Orlando tampoco. El se acercó donde yo estaba y me sacó.
* Desde el accidente hasta que fuimos al hospital no se cuánto pasó

**PREVISORA (nuestras)**

* ¿Recuerda cual fue el examen físico que les realizaron tanto a usted como al señor Orlando el personal de la ambulancia que llegó al lugar de los hechos? – La verdad llegaron y nos preguntaron cómo se encuentran, algo de gravedad para trasladar, algo del cuerpo que le afecte para caminar y ninguna de las partes permitió que nos valoraramos porque no había meritos para hacerlo.
* ¿Cuanto tardaron las ambulancias en llegar? – casi que inmediato. 2 o 3 ambulancias y empezaron a preguntarnos de cómo estábamos y nuevamente, ninguno pidió ser atendido ni valorado.
* Nos comentaba que en el hospital de zarzal les realizaron el examen de alcoholemia. ¿Luego de ello los doctores les pidieron realizarse una valoración médica? – cuando llegamos nos preguntaron si necesitábamos valoración, ninguno dijo que sí, y entonces solo nos hicimos el examen de alcoholemia.
* ¿Recuerda a que velocidad venía el vehículo con el carro oficial chocó? – no lo recuerdo porque las condiciones de la vía eran difíciles, pero el vehículo se volcó (el del señor Orlando).

VA A APORTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: PETICIONES A AMBULANCIAS Y AL HOSPITAL Y SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS

**TESTIMONIO - INTENDENTE CIFUENTES MARQUES ALEXANDER – YA NO LABORA EN EL LUGAR**

* Se dice que ya no labora en la institución

**TESTIMONIO - PATRULLERO OSCAR RAMOS – NO SE HIZO PRESENTE**

* Apoderado demandante pide que la Policía colabore – inversión carga dinámica de la prueba.
* No se ha logrado contactar a este. Se pide otra fecha para intentarlo nuevamente (FECHA SE DECIDE AL FINAL DE LA AUDIENCIA).

**RATIFICACIÓN LABORAL - DIEGO ALEXANDER – Para ratificación de certificación laboral**

Se informa por el apoderado de la parte demandante que al señor no le fue posible asistir porque está atendiendo un accidente de tránsito donde hubo un fallecido.

Concede término de 3 días para que allegue dicha justificación para fijar reprogramación y recibir esta y las anteriores dos pruebas (Cifuentes y Ramos).

1. **INTERROGATORIO DE PARTE**

**DEMANDANTE ORLANDO PEREZ**

**PREVISORA (Nuestras)**

1. Recuerda a qué velocidad venía – 40 km.
2. Su vehículo se volcó – Sí. Yo bajaba de la vía Armenia – La Paila. Llegando a la curva antes de maderas plásticas del Valle. Salgo de la curva y veo el carro encima de mí ya. Traté de maniobrar y ya no podía hacer nada porque el carro estaba en mi carril.
3. Cómo eran las condiciones climáticas – estaba el piso lluvioso. Por eso yo bajaba suave porque era un vehiculo de carga. Nos tienen regulada la velocidad.
4. Condiciones vía – doble vía, una calzada para cada sentido. Cuando salgo de la curva solo vi las luces encima de mí.
5. Luego del volcamiento, me revisé pero no podía salir porque la pierna me quedó atrapada entre el cojín del medio y el bumper. Atrás venia otro señor, me ayudó a salir, apagó el carro, y me sentó. Lo único que decía era no me deje solo. Yo ni me había percatado que había sido con la policía. Cuando llegó un patrullero con un arma y yo me asusté y me fui para atrás. Había gente que quería saquear mi carro.
6. El coronel como estaba? – se quejaba de un brazo derecho. El patrullero que uba manejando solo un corte en el labio y un brazo.
7. ¿Usted se acercó? – cuando llegó mucha gente. Había demasiada policía.
8. ¿Usted ayudó a salir al patrullero del vehículo? - no
9. ¿Diga como es cierto si o no que dicho día no sentía dolores ni molestias? Al principio en shock no sentía nada. Al rato fue que sentí dolor en la rodilla.
10. No me quise dejar atender en ese momento porque había mucha gente. Salimos a las 11:30 casi 12 de la noche del hospital de zarzal, nos dirigimos a buga y mi jefe o un compañero me llevaron a las 4 o 4:30 am al hospital en buga.
11. ¿Al lugar de los hechos llegaron ambulancias? – si
12. ¿Cómo los atendieron? – no me deje atender hasta que llegara mi jefe.
13. ¿Cuando él llegó entonces sí se atendió? – no, ya se habían ido.
14. Por qué entonces el Informe Policial de Accidente de Tránsito No. C-000751226, no se registró nada en la casilla No. 9 correspondiente a las víctimas que dejó el accidente.? -no lo se.
15. ¿Los de tránsito se acercaron a preguntarle? – no. Ramos y Cifuentes.
16. Qué hizo el día 21 de octubre – me valoraron desde que ingrese, me mandaron exámenes, me hicieron radiografías. Y salió todo lo que tenía
17. ¿En escala de 1 a 10 que tan alto era el dolor el 20 de octubre? – en el momento era un 8 ya después por la adrenalina o los nervios me decían que como había podido caminar. Yo no soportaba el dolor, pero caminaba con la férula y la pierna se iba hacia
18. Expliquenos por favor por qué si el dolor era de 8 por qué no permitió que lo atendieron? – no me dejé atender hasta que llegara mi jefe porque todo el mundo iba a saquear el vehiculo. En el hospital no me deje atender porque me sentía intimidado y yo quería que me sacaran de allá. Es que cuellar se bajó con un arma en la mano. Hasta que 2 civiles se le acercaron y le quitaron el arma y me sentí más seguro. Se me arrimaba todo el mundo a preguntar si yo iba a demandar,
19. Por qué entonces esperó 4 horas más para que lo atendieran ya estando
20. ¿Para donde iba el día del accidente? Hacia macpollo en Guadalajara de Buga.

**Policía**

* Me sentí intimidado porque tenía un arma, pero no me estaba apuntando.
* El señor que me ayudó no sé quien es, alguien que me ayudó y ya, como lo haríamos todo. Terminó de romper el vidrio para sacarme.
* Cuánto tardó desde el impacto hasta que llegara policía de carretera – fue rápido.
* Estaba cerca al hospital, 15 o 20 minutos
* Cuanto duro en el centro de salud – no lo recuerdo, solo sé que fue hasta las 11:30pm
* ¿Denuncia contra el señor patrullero Cuellar por el proceder – presentado con arma intimidante? – No señor

1. **TESTIMONIO - LUZ DARY MINA CARDONA**

**Juez**

* La hermana DIONE RODRÍGUEZ estuvo a cargo de él porque se lo llevó a vivir a su apartamento. Yo era vecina de ella.
* Después del accidente y de que pasó el proceso de hospitalización, yo iba a visitarlo y a saludarlo.
* Quienes mas convivían ahí? – la hermana, con los hijos y el esposo. Él tenía esposa e hijos. Se fueron para alla todos porque imagino no les daba para el arriendo
* Comunicación con él cuanto tiempo? – 5 meses porque ya después se fueron para otro lado. La esposa consiguió trabajo haciendo manillas para la basilica de buga.

**Demandante**

* Aparte de ser ama de casa trabajo en una academia de baile
* Hice hasta séptimo de bachillerato
* Lo conozco hace muchos años porque somos de una vereda La Magdalena, entonces los conozco de toda la vida.
* La esposa se llamaba Claudia Milena Correa y tenían un niño de 3 años.
* No se cuánto tiempo pero sí que llevaban mucho tiempo juntos.
* Se le dificultaba pagar un arriendo cerca.
* Los gastos de la manutención del señor Orlando y su núcleo los asumió su hermana y ella tiene su empresa en la casa, es costurera, y se le facilitaba.
* A veces yo le hacía el favor a ella de rcoger los niños o llevarlos a la academia. La rutina de cada un ose vio afectada porque ella estaba acompandolo a él a citas.

**PREVISORA**

**Nuestras**

* ¿Sabe por qué no se fue a vivir a su casa con su esposa y sus hijos? – no, hasta donde tengo entendido. Pagan arrendó pero a raíz del accidente no tivo como pagar un arrendo.
* Sabe si se consideró como un accidente laboral? – no lo sé
* Sabe si le dieron incapacidad? – sí, estuvo incapacitado.
* Sabe por qué no tenía dinero para seguir pagando su arriendo? – no lo se
* Sabe si después de todo empezó a trabajar de nuevo? – no lo sé
* ¿Por qué dice que imagina que es por qué no le alcanzaba para el arriendo?
* ¿Le manifestó algo sobre eso?
* ¿En qué trabajaba la hermana del señor Orlando?
* Se llamaba Claudia? – ya no es pareja. Falleció hace un mes.

1. **TESTIMONIO - LIZETH DAYANA OCHOA RODRIGUEZ**

**Juez**

* Estuvo en mi casa con mi mamá (DIONE RODRIGUEZ). Mi tío, la esposa, mi primo y las 2 niñas de Claudia la esposa.
* Afectó mucho emocionalmente porque no podía sostener el hogar en la forma en cómo lo hacía.
* Se adaptó como un estudio y ahí estaban todos ellos.
* Hoy en día puede jugar futbol. En algún momento le generaba inflamación.
* Afectación anímica – Claudia lloraba mucho

**Demandante**

* Ruptura de ligamento cruzado, en menisco también, de la pierna derecha
* Sé que llegó al Hospital San José
* Le hicieron un remplazo del ligamento cruzado anterior
* Mi contrato con el Hospital San José empezó apenas ahora en enero en 2024. Ella es médica.
* Ellos se organizaron en la sala comedor
* ¿Motivo para que se fueran para su casa? – ya no podía trabajar porque él era conductor. Claudia era ama de casa y no tenía en ese momento trabajo.
* A mi mamá le generaba mucha tristeza y preocupación.

**PREVISORA (Nuestras)**

* Cuánto tiempo no pudo trabajar? – como 4 o 5 meses.
* Fue un accidente laboral – No.
* Cuando el accidente él estaba trabajando? - Sí
* De cuánto fue la incapacidad? – no, pero el tiempo que estuvo en la casa sin poder hacer algo adicional fueron 4 o 5 meses.
* Lo despidieron? – No sé.
* No le volvieron a pagar nada mensual? – No lo sé.
* Le seguían pagando algo mensual? – no sé si había entrada de dinero adicional.

**Policía**

* ¿Quién lo llevó al centro asistencial o acompañado de quien el día del accidente? – no lo sé
* ¿Ingresó por sus propios medios? – no lo sé
* **DESPACHO INCORPORA AL PROCESO, PRUEBAS DOCUMENTALES**
* **REQUIERE POR SEGUNDA VEZ A SECRETARIA DE MOVILIDAD PARA QUE ALLEGUE TODO EL EXPEDIENTE.**
* **LA FECHA DE SIGUIENTE AUDIENCIA PORQUE SE ESPERARÁ LA JUSITICACIÓN DEL SENOR DIEGO ALEXANDER PARA REPROGRAMAR PARA RECIBIR LOS (3) TESTIGOS PENDIENTES**